

EVIDENCIA DE REUNIÓN

ACTA DE EVIDENCIA DE ACTIVIDADES REGISTRO DE ASISTENCIA

BOGOTÁ		SECRETARÍA DE GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN				Código GDM-GPD-009 Versión 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso 1001-A-188520			
Objeto de la reunión:		VISITA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN									
Fecha:		16 DE MAYO DE 2026				Hora de inicio:		02:20 PM			
Lugar:		CARRETA 17E No. 361-125 - ALPO DEL FUTURO				Hora de finalización:		04:00 PM			
Dependencia:		ALEA AMBIENTE				Número del Responsable:					
						Modalidad:		☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta			
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO		TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASISOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL			TECNOLÓGICO
	51873477	M/a Cristina Carrillo Sánchez	-	Jos. Alvarado							
	41746606	Rosa Amargante	-								
	3080471	MARCIO BAILETERO	-	FDLSC	AMBIENTE		X				
	52733330	Marta Bivino	-	COMUNIDAD							

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 07

Vigencia: 25 de septiembre de 2025

Caso Hola No. 188520

1 de 5

VISITA TECNICA DE VERIFICACION RECORRIDO ZONA VERDE

FECHA: 26/05/2026

HORA: 02:20 a 04:00.

LUGAR: BARRIO ALPES DEL FUTURO

DIRECCION: CARRERA 11 E # 36I-12 S

<https://maps.app.goo.gl/9HWiSagSoTFZ5vuE7>

OBJETIVO GENERAL

Verificar en sitio la situación reportada, relacionada con la presencia de retamo espinoso en contacto con la vivienda de la señora Zoila Rosa Amezcuita, y levantar evidencia fotográfica para soporte institucional.

DESARROLLO DE LA VISITA

Se efectuó inspección visual en el sector señalado, correspondiente a un predio de alta pendiente con obra de contención por remoción en masa en el barrio Alpes del Futuro. Durante la verificación se constató la presencia de arbustos de retamo espinoso (*Ulex europaeus*) ubicados detrás de la vivienda de la peticionaria, específicamente en el predio referido. Al momento de la visita no se disponía de información oficial sobre la naturaleza jurídica del terreno (público o privado), razón por la cual se dejó constancia de que se adelantarán las gestiones pertinentes ante las entidades competentes, con el fin de establecer la titularidad, definir responsabilidades institucionales y, de ser necesario, realizar el traslado correspondiente.

Se sostuvo diálogo con la señora Rosa Amezcuita, residente del inmueble, en el cual se socializaron las competencias de la Alcaldía Local en materia ambiental. Se informó que el profesional presente correspondía al área de ambiente de la Gerencia Más Territorio, enviado para levantar evidencias fotográficas y documentales. Se socializó la Resolución 684 de 2018, que establece lineamientos para el manejo del retamo espinoso como especie invasora. Se explicó que la Alcaldía Local se encuentra en periodo de formulación de la línea de inversión de restauración, dentro de la cual se programan actividades de intervención frente a especies invasoras.

Se socializó el funcionamiento del Centro CERESA, resultado de convenios interadministrativos suscritos desde 2018 con la SDA e IDIPRON, donde se dispone de maquinaria especializada (bioextrusoras) para la eliminación de semillas de retamo espinoso. Se aclaró que, aunque la maquinaria se encuentra disponible, hasta tanto no se suscriba un nuevo convenio interadministrativo, no es posible ejecutar labores de intervención directa frente al retamo espinoso.

Se informó que de acuerdo a la naturaleza del predio el sector de Alpes Futuro será priorizado para próximas intervenciones dentro del marco del nuevo convenio que se suscriba

Se levantó evidencia fotográfica y se registró la visita con la señora Zoila Rosa Amezcuita y la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Alpes Futuro, quienes acompañaron el recorrido. Donde se evidencia presencia de retamo espinoso en el predio contiguo a la vivienda de la peticionaria, con arbustos que sobrepasan el nivel del tejado. No se corroboró riesgo estructural interno en la vivienda de la señora Amezcuita, por invasión de retamo espinoso, debido a que lo observado es material vegetal especialmente raíces de pasto Kikuyo, el cual está invadiendo la vivienda. Se identificó riesgo ambiental y humano por inflamabilidad del retamo espinoso y acumulación de residuos vegetales.

Se constató la necesidad de definir la naturaleza jurídica del predio para establecer competencias institucionales.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

Fotografía 1.	Fotografía 2.
	

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Fotografía 3.



Fotografía 4.



Fotografía 5.



Fotografía 6.



Fotografía 7



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	REALIZAR LA CONSULTA DE LA NATURALEZA DEL PREDIO	MARCO BALLESTEROS	N/A
2	N/A	N/A	N/A

Elaborada por: Marco Antonio Ballesteros Aguirre.	Lugar de la próxima reunión: N/A
Revisada por: Marco Antonio Ballesteros Aguirre PROFESIONAL-CPS 253-2026-AREA AMBIENTE FDLSC-MAS TERRITORIO. 	